REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
Aprobada según Resolución Nro. 1076 de octubre 28 de 2009
Modificada por la Resolución 1330 de noviembre 20 de 2009
Código DANE: 123001001871 - NIT: 812001705-4

MONTERIA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor(a)
MARLEN MONCAYO
TESORERA

Cordial Saludo,

Sírvase certificar en el plan de adquisiciones de la Institución Educativa vigencia 2026 se encuentra programado realizar el contrato de SEGUROS CON EL CUAL SE PRETENDE SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

GRUPO	POLIZAS
GRUPO 1	1. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES 2. MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA, en atención a que se debe satisfacer la presente necesidad que tiene la entidad.

RUBRO PRESUPUESTAL: SEGURO

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)

FUENTE DE FINANCIACIÓN: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

Cordialmente,

LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
RECTOR

EL(A) SUSCRITA TESORERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA - CORDOBA

CERTIFICA QUE:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA tiene programado en su plan de adquisiciones de la vigencia 2026 realizar la contratación de SEGUROS CON EL CUAL SE PRETENDE SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

GRUPO	POLIZAS
GRUPO 1	1. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES 2. MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Para la institución educativa JUAN XXIII DE MONTERIA - CORDOBA

Para constancia se firma en MONTERIA, el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MARLEN MONCAYO
TESORERA
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII